



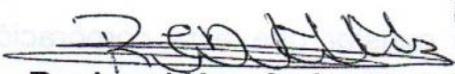
Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadsantamarialapaz@yahoo.es

Tel.2757-89-70

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de la Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 05** en sesión de cabildo abierto celebrado el **19 de diciembre** del año dos mil diecisiete, por la honorable corporación municipal de Santa María, con el objetivo de dar a conocer logros obtenidos en el año 2017 y propuesta a gestionar en el año 2018. Presidio el cabildo abierto el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez con presencia, cuerpo de regidores: primer regidor José Santos Reyes López, segunda regidora Juana Esperanza Nicolás Aguilar, tercer regidor Armando Velásquez Castillo, cuarta regidora Keerem Loany Rodríguez Gonzales, quinta regidora Amada Vásquez Mazariegos, sexto regidor Tobías Roque, séptimo regidor Claudio Cabrera Hernández, octavo regidor José Inés Aguilar y asamblea de las fuerzas vivas de las diferentes comunidades del municipio. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1^o.Oracion a Dios por un participante del cabildo abierto. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo.**Acuerdos:** 7_01 La honorable corporación municipal y asamblea en general de cabildo abierto aprueban realizar operativos en la plaza comercial. 7_02 La honorable corporación municipal y asamblea en general de cabildo abierto aprueban gestionar una zona de promoción de salud para ka zona de los Camalotes. 7_03 La honorable corporación municipal y asamblea en general de cabildo abierto aprueban gestionar para la implementación de una clínica las 24 horas en la comunidad de Los Planes. Es conforme con su original.


Rosimari Hernández Hernández
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadesantamarialapaz@yahoo.es

Tel.2757-89-70